

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0355/23

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

A N U N C I O

Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2022, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2022 del Presupuesto General 2022, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería:

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2022, con la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales de acuerdo con el siguiente resumen:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
338-22609	FESTEJOS	1.100,00
342-21200	INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.900,00
TOTAL		6.000,00

Remanente de Tesorería para gastos generales

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
870	REMANENTE T. GASTOS GENERALES	6.000,00
TOTAL		6.000,00

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el BOP por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Santa María del Arroyo, 9 de febrero de 2023.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Arribas*.